

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Balleneros.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1976

Número 2350.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierrias.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudraz.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maletas.	Gucharras.	Petaños.
Sombreros.	Guchillos.	Porta-amonadas.
Planchas-vapor.	Tendores.	Cepillos.
La. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corchoplumas.	Berfas.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramahola.	Bañidos.	Antojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Pechas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallabas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, duquesa de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez años de gatralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 12 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Fallés.—Recomendamos las dentaduras de oro esmaltadas á la perfección, sistema americano; las de platina y las de caoutchoc. Unas y otras se colocan sin necesidad de extraer dientes ni raíces.

Para mas pormenores dirigirse al cirujano dentista Sr. Pallés, calle de Bilbao, número 2.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Manuel García.—En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado, para decorar habitaciones.

Excelente y barato.—En el almacén de D. Francisco Mingot, calle de San Fernando, se acaba de recibir un gran surtido de rico queso holandés en bolas, al precio de 20 rs. la pieza.

PROYECTO DE UN TEATRO

PARA NUEVE MIL PERSONAS.

(Continuacion.)

Eco.

La reflexion del sonido produce con la repetición del mismo el fenómeno que se llama eco: compréndese, pues, que si se habla situándose enfrente de una superficie bastante estensa, las ondas sonoras se reflejan hácia el orador y llegan á su oído como al de un oyente que estuviese á una distancia doble de dicha superficie; del mismo modo que acontece al colocarse uno delante de un espejo, que percibe su misma imagen á una distancia doble de la del espejo.

Como la velocidad del sonido recorre 340 metros por segundo, y como en un discurso se suceden las sílabas con un intervalo de un quinto de segundo, es indispensable, para que el que habla pueda oír su eco, que éste recorra la quinta parte de dicha distancia de 340 metros, ó sean 68; lo que indica que la

superficie sonora debe hallarse situada al menos á 34 metros, puesto que es necesario que el rayo de la voz y el de su reflexion recorra cada uno esta misma distancia, ó sea un total de 68 metros, en cuyo caso se dice que el eco es monosilábico por llegar al oído en un intervalo de tiempo igual al que exige la emisión de otra sílaba. Lo mismo se haría ver que, cuando la distancia es de 68 metros, al eco se le llama bisilábico, y cuando de 102, trisilábico, y así sucesivamente.

Estas condiciones, que son aplicables como buenas cuando solo se trata del uso de la palabra, deben modificarse si la emisión del sonido tiene que ser mucho mas precipitada.

Las salas de los teatros modernos, que tienen por lo general de 15 á 30 metros de diámetro, son todas menores que la distancia que exige el eco monosilábico; por lo que, dada la forma especial de estas y las diversas curvas de sus techos, así como la naturaleza misma de la superficie que las terminan en todos sentidos, deben producirse efectos múltiples de reflexion de los sonidos, cuyas ondas se cruzan en todas direcciones, como lo harían en una mesa de billar un sinnúmero de bolas lanzadas á un mismo tiempo, pero con la diferencia de que las ondas sonoras se atraviesan unas á otras sin destruirse ni detenerse, igualmente que sucede en la superficie del agua á las diversas circunferencias producidas por una multitud de piedras lanzadas á la vez.

Las comparaciones que se acaban de hacer demuestran que cuanto más pequeña es una sala, más se multiplica el cruzamiento de las diversas ondas sonoras, si las superficies que la terminan son de una naturaleza propia para la repercusión del sonido, y estos efectos serán tanto más fuertes y violentos cuanto que la intensidad del sonido está en razon inversa del cuadrado de su distancia.

¿Qué es lo que debe hacerse para impedir en una sala los efectos desagradables de acústica? Preciso es que las superficies que la terminen sean de naturaleza propia para absorber el sonido y no devolverlo, y que en lugar de ser duras y lisas, sean blandas y estén adornadas con colgaduras. A esto se objetará sin embargo, que si el sonido se absorbe en todas partes, es imposible, por grande que sea el poderío de la voz de un cantante, que satisfaga por completo los oídos de un número considerable de espectadores.

Este raciocinio es por demás especioso, puesto que se ha demostrado por experiencias decisivas que en un tubo la voz tiene un alcance de 5 á 6.000 metros; razon por la que en todas las administraciones de alguna importancia se han establecido tubos acústicos de caoutchouc, materia no por cierto la más adecuada para la repercusión del sonido, debiéndose el que se comunique este únicamente al paralelismo de los rayos sonoros, que se unen y recorren juntos

estensiones tan grandes, que basta sólo el que se hable en voz baja en una de las extremidades, para hacerse oír á distancias considerables.

Como consecuencia de esto, podría un numeroso público, colocado á lo largo de un tubo, oír distintamente á un orador que hablase por uno de sus extremos.

De las consideraciones que preceden, se deduce:

1.º Que para obtener el mayor efecto acústico posible, es preciso aplicar á la emisión del sonido, y lo más cerca que se pueda del que lo emita, todos los medios de desarrollo que sea dable obtener por el empleo de superficies propias para su repercusión.

2.º Que es indispensable que estas superficies se sitúen lo más cerca del órgano conductor, con el objeto de que entre las ondas directas que llegan al oído del espectador y las indirectas ó reflejadas por una de estas superficies no haya diferencia alguna que sea mayor que la distancia que constituye el eco mínimo, es decir 68 metros en una sala destinada á representaciones dramáticas, y la cuarta parte de esta longitud, ó sean 17 metros, cuando se destine á funciones líricas, puesto que esta última distancia equivale á 1,20 de segundo, tiempo que se considera necesario para los compases más rápidos compuestos de semifusas.

3.º Es necesario asimismo que el volumen de aire que contenga una sala sea el mínimo posible, único medio de aproximarse á las buenas condiciones que bajo este punto de vista ofrecen los tubos acústicos.

4.º Y por último: que la forma y naturaleza de las paredes de la sala sean, á escepción de las partes destinadas á reflejar el sonido, lo menos propias, como se ha dicho en otro lugar, para su repercusión.

Hé ahí las conclusiones lógicas racionales é irrefutables que han aplicado á su proyecto MM. Davioud y Bourdais; conclusiones que han merecido, como dijimos, la aprobación unánime de los individuos de la comision, y cuyo estudio, tan nuevo como particular constituye á favor de sus autores una verdadera propiedad científica, de tal modo caracterizada, que dicha comision ha adoptado estas ideas, tomándolas como punto de partida de las combinaciones financieras que haya que estudiar para llevar á cabo la ejecución de una obra de la importancia de la que nos ocupa.

(Se concluirá.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 173

blo III declaró herético á todo aquel que osase atacar la memoria de Savonarola, y Benedicto XIV le colocó entre los santos, en su obra *sobre las beatificaciones de los siervos de Dios*.

Respecto á lo que dice la Sra. Biedma sobre Galileo y Colon, nos abstenemos de refutarlo, no por no creerlo digno de refutación, sino porque la historia de esos dos grandes hombres, victimas de los ortodoxos, es demasiado conocida para que creamos necesario ocuparnos de ella.

Hecha esta respetuosa protesta respecto á ciertas ideas de la autora del prólogo, debemos consignar que su escrito es un pórtico bellissimo, colocado delante del monumento, permitásemos la metáfora, que el Sr. D. Blas de Loma y Corradi acaba de consagrar á la gaya ciencia.

3 de Octubre de 1874.

172 MISCELÁNEA LITERARIA.

go? No lo comprendemos, á no ser porque la primera condena vicios antiguos y la segunda vicios modernos.

Tampoco nos es dado convenir con la Sra. Biedma respecto á su juicio acerca de la magnífica silva titulada *A Jesús*. El Sr. Corradi ha hecho gala en esa composición no solo de su inspirado estro, sino de sus ideas de progreso, que tan en armonía están con la religion de Cristo, del mártir que vertió su sangre por emancipar á los hombres de la antigua esclavitud; por redimir á la humanidad; y la Sra. Biedma, fijándose en una de las más bellas estrofas de la composición, pretende que Galileo, Colon y Savonarola no fueron victimas del espíritu de la Iglesia y de la ortodoxia clerical, que tan refractaria se ha mostrando siempre á la marcha del progreso humano.

Tal vez no hubiéramos hecho mención de este juicio de la Sra. Biedma, si no hubiese consignado que Savonarola era un fraile que llevaba con su palabra la agitación á las sociedades.

Savonarola fué un santo que no pudo sufrir las concupiscencias de Alejandro VI, el padre de Lucrecia Borgia, y ese fué su delito; y la iglesia militante, y el pontificado, fueron los que le condenaron á la hoguera despues de haberle hecho sufrir todos los horrores del tormentos, en la inquisición.

Y cuenta que no somos nosotros, profanos en teología, los que calificamos á aquel mártir del verdadero progreso humano. Rafael le pintó en el Vaticano, entre los doctores de la iglesia; San Felipe de Neri conservaba su retrato en su cuarto; el pontífice Pa-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 169

Cofundos del abismo
Se alzaron, cual lo hace
Sinistra nube que la lumbré pura
Del sol, avara arrebatar procura,
Los tiranos cruentos
Que de dominio y lágrimas sedientos,
Al nefando festin no renunciaban
Y de hermanos el lazo rechazaban.

Y tu nombre invocando
La luz y el pensamiento combatieron,
Y el alma escudriñando
Para matarlo allí, fueron buscando
Lo que allí tus alientos infundieron.

Y de tu amor hicieron grangeria,
Y astutos tus preceptos trastornaron,
Y si su mano heria,
En tanto que su victima moria
Tus preceptos, sacrilegos, cantaron.

Y hogueras espantosas
En tu nombre dulcísimo encendieron,
Y en fieras saturnales religiosas
Rellenaron las fosas
De victimas que al fuego sucumbieron.

Y allí donde brillaba
Una centella de tu luz divina,
Para estinguirla fiera la acochaba
Y faroz se lanzaba
Su grey siniestra á quien la luz fascina.

¡Cuántos, Señor, sufrieron!
¡Cuánta noble creación su saña inmola!

Alicante 2 Febrero 1876.

UN CERTÁMEN.

Varias veces hemos dicho que nada nos complace tanto como poder dar de mano á las ingratas cuestiones políticas, para ocuparnos de asuntos que se relacionen mas directamente que aquellas, con el adelanto intelectual de nuestro país; y hoy tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores una grata noticia.

Los concurrentes á la reunion literaria que tiene lugar los viernes, en casa de nuestro ilustrado y querido amigo D. Juan Vila y Blanco, han resuelto abrir un certámen literario que tendrá lugar el mes de Mayo próximo.

Sin conocer los generosos móviles que han impulsado á los iniciadores de este pensamiento á llevarlo á efecto, lo hubiéramos aplaudido; conociéndolos, es un acto espontáneo en nosotros aplaudirlo, es un deber en todos apoyarlo.

Abrir un nuevo campo á la actividad intelectual; despertar la afición por las letras cuando las circunstancias no favorecen su renacimiento y su desarrollo; dar á la juventud un medio para que en buena lid conquiste laureles y se aficione á esgrimir la pluma, arma poderosa de vida, hoy que todos arrebatados por el vértigo de la pasión solo agitan las que producen la muerte; estimular al indolente, no dejar entibiar al apasionado, escitar al indiferente, agitar el pensamiento de los unos y mover el sentimiento de los otros, es siempre un pensamiento honroso y una idea levantada, digna de encomio y de imitación. Y si á esto se reúne que los que tal han concebido lo realizan con sus propias fuerzas y sin agenos auxilios, entonces la idea reclama imitadores en los demás centros en donde se rinda culto al arte ó la ciencia, y nobles y desinteresados patriotas que cooperen á la realizacion de tan laudables proyectos.

Hoy, que tras largos dias de luto parece que se entreve en el horizonte de nuestra esperanza el fin de esa desastrosa guerra que aniquila nuestras fuerzas y nos deshonra á los ojos del mundo civilizado, hoy mas que nunca debemos aplaudir la idea de la celebracion de un certámen, pues estas justas del pensamiento deben acostumbrar al país á otros hábitos, comparando cuán estériles son los combates en los campos de batalla, y cuán fecundas son las luchas en el campo de la inteligencia.

Es necesario avezar á nuestro país á que procure entibiar su espíritu guerrero, acumulando las fuerzas que en su seno encierra para desarrollar las fuentes de su riqueza, para ejercitarse en mas altas empresas y para luchar en los certámenes de las artes y en las exposiciones de la industria, con los poderosos medios que le ofrece su fecundo suelo y los inagotables recursos que germinan en la mente creadora de sus hijos. Es menester que la vida del trabajo suavice hasta que lo haga desaparecer el espíritu aventurero que agita á ciertas clases de nuestra sociedad; es preciso, en fin, que á los sangrientos combates de la guerra, sucedan los expansivos torneos de la paz.

En este sentido, pues, la celebracion del certámen que se anuncia, constituye por sí solo un gran pensamiento, y en los momentos actuales es al mismo tiempo una noble accion.

Solo nos resta hoy felicitar á los autores de tan oportuna y levantada idea, haciendo extensiva nuestra felicitacion y nuestro aplauso á nuestro buen amigo D. Alejandro Hartsem, el cual, queriendo dar una prueba de su amor á las letras, ha ofrecido costear uno de los premios. Este rasgo debiera encontrar imitadores.

En uno de nuestros próximos números publicaremos el anuncio y las bases del certámen.

D. Tomás Capdepon, diputado que ha sido varias veces por esta provincia, parece que mandó ayer retirar á los compromisarios amigos suyos del distrito de Dolores y algunos de Orihuela y otros puntos que deseaban votarle para Senador. Segun de público se decía, el señor Capdepon adoptó esta resolucio por no haber encontrado entre sus antiguos amigos, Sres. Santonja y Orduña, la acogida que los antecedentes de uno y otro hacian esperar. Grande ha sido el desengaño y dura la leccion que ha sufrido el ex-subsecretario de Hacienda, y no dudamos que la aprovechará como elocuente aviso.

El Sr. Capdepon, que públicamente dice que no se ha dejado votar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Orihuela, debia estar persuadido de que sus amigos de ayer no podian desligarse de los compromisos de hoy con el Gobernador de la provincia, que á manos llenas les dispensa beneficios del momento; y bajo este concepto no debió solicitar como individuo del partido constitucional lo que no era posible obtener, conociendo la cruda guerra que en todas partes se le ha hecho. Únicamente

aprobaríamos el paso que ha dado, y le tendríamos por oportuno, si dicho señor necesitaba convencerse de que sus amigos habian abandonado su amistad por las delicias del poder.

Reunidos ayer los compromisarios de la provincia bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Campos, presidente de la Diputacion provincial, y constituida la mesa interina, se procedió á la eleccion de la definitiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 143 de la ley, tomando parte en la eleccion 138 compromisarios, y quedando elegidos para secretarios D. Lorenzo Verdú Tendero, D. José Maestre Vera, D. Eduardo Benimeli Savall y don Aureliano Sanchez Ferrando, los dos primeros por 74 votos cada uno, y los dos segundos por 64.

Proclamados secretarios dichos señores, previas las formalidades que prescribe el artículo 149, y habiéndoseles dado posesion de dichos cargos, se declaró constituida definitivamente la junta electoral provincial para la eleccion de Senadores; la cual se reunirá hoy á las diez de la mañana para dar principio á la eleccion.

El Sr. D. Francisco Corbalán, gobernador civil de esta provincia, ha remitido ya al gobierno la renuncia de su cargo, por haber optado por el de diputado á Cortes, para el cual ha sido elegido por el distrito de Yecla, provincia de Murcia.

Los concesionarios para el estudio de un puerto de refugio en la villa de Jávea, Sres. Cruañes y Catalá, han presentado los planos de dicho puerto al señor Gobernador de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en las bases generales para la legislacion de obras públicas de 1868.

Segun tenemos entendido, se trata por este Gobierno de activar la tramitacion de un asunto de tan vital interés para la provincia, y ayer mismo se dió principio á la peticion de informes para remitir el expediente á Madrid á la mayor brevedad posible.

Esta mañana ha salido de esta capital para Orihuela, nuestro querido amigo y correligionario D. Tomás Capdepon.

Ha sido definitivamente aprobada la subasta de la conduccion diaria del correo entre Murcia y esta capital, habiéndose adjudicado á D. Jaime Monllor como mejor postor.

Hasta dentro de cuatro ó cinco dias que, segun parece, tardarán todavía muchos gobernadores á remitir todas las actas de los diputados electos, no se publicará en el periódico oficial la lista de los que han obtenido el cargo de diputado.

De algun tiempo á esta parte se ha desplegado gran actividad por el ministerio de la Guerra para enviar refuerzos al ejército de Cuba. Desde enero del año pasado á la fecha, se han embarcado para dicha isla 28.476 individuos de tropa en 43 expediciones.

Si á esta cifra se agrega la de 2,500 hombres que en el mismo periodo han sido enviados con destino al ejército de Puerto-Rico, resulta que son próximamente 31.000 los soldados que en el término de un año ha facilitado la Península á nuestras posesiones de Ultramar.

Como nos dice nuestro carresponsal en la carta que publicamos en otro lugar, el lunes por la mañana fué notificada la sentencia á las reos de la calle de la Luna.

Como nuestros lectores conocen sobradamente los detalles del suceso, nos limitaremos á reseñar las impresiones que vayamos recogiendo hasta el momento supremo de la ejecucion.

A las ocho y media se comunicó á la procesada Javiera Fernandez la sentencia de muerte, que le fué impuesta por el juzgado de la Universidad.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, entre la que vimos funcionarios del poder judicial, varios abogados, entre ellos el defensor de la Javiera señor Diaz Moreu, los individuos de la junta de cárceles señores Teresa García, Martin y Murga, Ruiz de Quevedo y Gonzalez Aguina, los que alternan durante el tiempo que los reos estén en capilla, y finalmente, los hermanos de la Paz y Caridad.

La reo Javiera Fernandez, á mitad de la lectura de la sentencia, prorumpió en grandes lamentos y abundantes lágrimas, pidiendo clemencia al juez en nombre de sus hijos.

La procesada vestia una saya listada, un manton y un pañuelo á la cabeza.

Al entrar en la capilla hizo gran resistencia, continuando los gritos y lamentos, pronunciando las frases de «Mis hijos que están enfermos! ¡Qué borron para mi familia!»

A las nueve y cuarto se leyó la sentencia á Mariana García, que con serenidad aparente en un principio, comenzó á sollozar al concluir la última parte de aquella. Entró en la capilla serena, y á los pocos momentos solicitó ver á su abogado Sr. Giraldez Mazaiza, no pudiéndose satisfacer su deseo por no hallarse dicho señor en el local de la cárcel.

A las nueve y media pidió chocolate con bizcochos, que acto continuo le fué servido por los hermanos de la Paz y Caridad.

A las nueve y media llegó á la cárcel el Sr. Giraldez, quien solicitó ver á su defendida, lo que no pudo conseguir por impedirlo la orden que habia dado el presidente de la audiencia de que no entrase en la capilla absolutamente nadie, mas que los hermanos de la Paz y Caridad, é individuos de la junta de cárceles ya mencionados, con arreglo á lo que marca la ley.

Desde los primeros momentos se presentó en la cárcel el médico de dicho establecimiento, Sr. Torres Gonzalez, el cual auxilió á la Mariana García que al principio empezó á desfallecer.

A las diez y media administró los sacramentos de la confesion y comunión á las dos reos, el capellan de la cárcel señor Arnaez.

La Mariana García demostró bastante entereza, manifestando la Javiera un sentimiento profundísimo, nombrando á cada instante á sus amados hijos.

El juez que entendió en la causa mandó celebrar hoy una misa en la capilla á dicho sacerdote.

A las once ménos cuarto se personó en la cárcel el capellan de la misma don Cayetano Fernandez Guerra, para ayudar en su triste mision al Sr. Arnaez.

Después de confesada Javiera puso en manos del mencionado Sr. Arnaez 70 reales de su bolsillo, para que los entregara á su familia, que habrá marchado á Avila.

La Mariana García pidió al capellan de la cárcel dijese una misa por su intencion.

El Sr. Giraldez, defensor de la portera Mariana García, fué á buscar á un distinguido eclesiástico para que prestara á la infeliz en tan tristes momentos los auxilios espirituales, en union de los sacerdotes que se encontraban en la capilla, pero el alcaide y capellan de la cárcel le manifestaron que las órdenes vigentes no lo consentian, habiendo como habia suficientes sacerdotes encargados de su auxilio.

La procesada Mariana García, que como hemos dicho se conserva en un estado tranquilo, ha conversado largo rato con el Sr. Martin y Murga, quien la ha dirigido algunas frases de consuelo.

A las once fué relevado el médico de la cárcel Sr. Torres por el cirujano de la misma casa D. Estéban Martin, quien fué llamado á las doce y media por Mariana, manifestándole tener un fuerte dolor de cabeza, por lo que dicho señor la recetó una mistura anti-espasmódica, propinada ya por el facultativo saliente Sr. Torres.

Estos son los más notables incidentes ocurridos hasta las primeras horas de la tarde del lunes.

Las reos debieron sufrir la terrible pena á las ocho de la mañana de ayer.

NOTICIAS GENERALES.

En la secretaría del Congreso iban presentadas el domingo por la tarde 93 actas.

—El Sr. Sagasta, más aliviado de la dolencia que le aquejaba, ha podido hoy salir de su casa.

—Parece que ha quedado en suspenso el proyectado arreglo de la secretaría de Fomento, limitándose por ahora el señor conde de Toreno á cubrir las vacantes que dejan los señores Santa Cruz, Anduaga, Goicoerrotea y Fernandez de la Hoz.

—Gran número de hombres políticos, amigos particulares del Sr. Posada Herrera, le han visitado durante las primeras horas de la tarde del lunes.

—Ha presentado su dimision el señor D. Federico Villalva, director de establecimientos penales.

—Del 6 al 8 del mes próximo saldrá la comision nombrada al efecto á reorganizar en Barcelona y Sevilla los registros civiles, y no los de la propiedad, como se dijo equivocadamente.

—Ha llegado á Madrid el coronel Queipo del Llano con pliegos del general Moriones para el Gobierno.

—Por algunos amigos del Sr. Posada Herrera ha surgido el pensamiento de celebrar el regreso á Madrid de este distinguido hombre público con un banquete, al que podrán asistir sus amigos personales y políticos.

—El acta que en la secretaría del Congreso tiene el número dos en el orden de entrada en dicha dependencia, es la correspondiente á la eleccion del señor Cánovas del Castillo por el distrito del Congreso de esta capital. Ya hemos dicho que la primera acta presentada era la del Sr. Bayo.

¡Cómo el alma oprimieron
De cuantos grandes fueron!
¡Galileo, Colon, Savonarola!

¡Qué hemos de decir en encomio de estas estrofas, que no lo digan ellas! Ni una palabra: lo único que nos cumple consignar, es que nuestro corazon que es el que en nosotros hace siempre las veces de juez, se conmueve gratamente cuando las leemos, y que sin saber porque nuestra imaginacion, que es la reina de nuestro albedrío, nos hace pensar que si el gran Lista terminó su magnífica oda al Crucificado, esclamando, como hubiera podido hacerlo Dante,

¡Gemid humanos
Todos en él pusisteis vuestras manos!...

El Sr. Corradi ha terminado su bellísima cancion, diciendo, como lo hubiera hecho Santa Teresa de Jesús:

Y de su excelso trono en la presencia,
Dirá mil veces con amor profundo;
¡Bendito seas, Redentor del mundo!...

Las demás composiciones que forman las Páginas en verso, están dedicadas á asuntos domésticos ó privados, digámoslo así; pero no por eso carece ninguna de ellas de gracia, de filosofía, ó de ternura.

Tales son en nuestro concepto los versos con que el Sr. Corradi acaba de enriquecer el Parnaso Espa-

ñol. Hemos dicho que no íbamos á juzgarlos, sino á consignar simplemente lo que nos han hecho sentir, y hemos cumplido nuestra oferta.

Ahora nos falta añadir, que el libro que nos ocupa, á mas de las bellezas que encierra, tiene el doble mérito de haber sido enriquecido con un prólogo magistralmente escrito por la distinguida poetisa, señora doña Patrocinio de Biedma; y á fé que ese prólogo revela sólida instruccion y claro entendimiento en su autora; pero nosotros que no nos hemos atrevido á juzgar las poesías del Sr. Corradi, por lo cual nos hemos concretado á admirarlas; con mas razon nos abstenemos de juzgar el prólogo de la señora de Biedma, que tan competente se muestra en el conocimiento de las reglas del arte, y en la apreciacion de los conceptos poéticos; pero sin faltar á la galantería que debe guardarse siempre con el bello sexo, permitásenos expresar un deseo.

Nosotros hubiésemos querido no traslucir en el juicio crítico de la señora de Biedma sus opiniones políticas; pero ya comprendemos que eso es pretender un imposible, puesto que tampoco nosotros podemos resistir el deseo de defender las nuestras.

La Sra. Biedma, que censura doctamente la poesia titulada *Cosas del mundo*, elogia, doctamente tambien, la que lleva por epigrafe *Una influencia del Congo*. ¡Y por qué esta diferencia! Con arreglo á los preceptos didácticos, ambas composiciones tienen defectos y bellezas. ¡Por qué, pues, la autora del prólogo vé solo los primeros en *Cosas del mundo*, y las segundas en *Una influencia del Con-*

UNA NUEVA JOYA.

El distinguido literato valenciano D. Teodoro Llorente ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su nueva obra titulada *Leyendas de oro*, y á fé que le agradecemos su precioso presente, tanto como si nos hubiese ofrecido la mas rica joya.

Para nosotros, muchas veces lo hemos dicho, la aparicion de un libro es un grato acontecimiento, y por eso hemos experimentado un verdadero regocijo al recibir la obra del Sr. Llorente.

En el luminoso prólogo con que el poeta, con una modestia que le honra ciertamente, se propone explicar el título de su libro, patentiza lo que á la verdad no necesitaba argumentos, esto es, que las *Leyendas de oro*, son en efecto de oro y de muy subidos quilates.

Escogidas esas leyendas entre las mas bellas de los grandes poetas que emulan en el siglo XIX la gloria de las musas griegas y latinas; sacadas del brillante repertorio con que el génio innovador de la edad presente, ha enriquecido la literatura, añadiendo á la estética de la forma clásica, la profundidad

—Ha llegado á Madrid el señor duque de la Torre.

—Ha tomado posesion del gobierno de Barcelona el señor Ibañez Aldecoa.

—El general Moriones ha sido felicitado por emigrados liberales residentes en San Sebastian y otras muchas personas en vista del brillante resultado de sus últimas operaciones.

—Anúnciase la aparicion de un nuevo colega, órgano del partido moderado histórico.

En cambio decíase ayer que el *Eco de España* iba á suspender su publicacion.

—Los aficionados á estadísticas políticas aseguran que han resultado elegidos para el Congreso mas de 170 diputados que han figurado en diversos parlamentos durante la época revolucionaria.

—Han solicitado permiso para ir á Madrid los gobernadores de Granada y Baleares.

—Créese que habrá 25 ó 30 actas de diputados con protestas graves, comprendiendo los diputados ministeriales y los de oposicion.

—Parece ser que D. Fermin Caballero no acepta la senaduría para la cual le presentan los amigos del Gobierno.

—El mortero cogido en Gárate-Mendi por las fuerzas del brigadier Mariné, era la pieza con que hacian sus disparos las fuerzas carlistas. Esta máquina de guerra fué construida en Azpeitia, y lleva una inscripcion que dice: Año 74, reinando Carlos VII.

—El tran-correo de Barcelona llegó el domingo á Madrid con 10 horas de retraso.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del lunes publica los siguientes telegramas recibidos el domingo por la noche en el ministerio de la Guerra:

Vitoria 30, enero (diez y 10, mañana).—Guerra, 30, (ocho y 30 noche).—General en jefe izquierda, al ministro de la Guerra.—Ochandiano 29 (diez noche).—En San Antonio de Urquiola ondea la bandera del Rey D. Alfonso; dicha posicion ha sido ocupada por el general Goyeneche con la brigada Alarcon compuesta de los regimientos Princesa y Asturias que han marchado en vanguardia, sosteniendo su buen crédito y nombre, acompañado de una bateria de montaña y dos secciones lanceros del Rey. Nuestras pérdidas siempre sensibles, se reducen á dos muertos y ocho heridos.

Vitoria 30, (doce y 45 mañana).—Guerra enero dos 50 tarde.—General en jefe ejército izquierda al ministro de la Guerra.—Ochandiano á las siete 30 del 30 de enero de 1876.—Salgo para recorrer las posiciones de Urquiola que conquistamos ayer y determinar su ocupacion provisional como la de este pueblo marchando con las demas tropas sobre Arqueaga, donde tienen los enemigos fabricacion de cartuchos, protegiendo á la vez con este movimiento el del general Loma, sin que tenga á esta hora noticia del que aquí practico. De su orden la columna reunida de Loza y Espejo avanzaron hoy desde Barberana sobre Orduña, protegiendo así su flanco derecho.

Tafalla 30 (cinco 30 tarde).—El general Primo de Rivera al ministro de la Guerra.—Santa Bárbara de Oteiza 30 enero, once 30 de la mañana.—Toma do Santa Bárbara de Oteiza y los cuatro fuertes que miran á Monte-Jurra

y á los que sirven de foso el Ega, habiendo los soldados en su entusiasmo atravesado el rio en persecucion del enemigo. Defensa tenaz; tropas valerosas, bajas desconocidas aunque algunas sensibles

Tafalla 30 (siete 55 noche).—Guerra 30 enero nueve noche.—El general Primo de Rivera al ministro Guerra.—Santa Bárbara de Oteiza 30 enero una tarde.—En uno de los fuertes tomados se han cogido al enemigo tres cañones sistema Whitwort y cajones de municiones, varios heridos y 24 prisioneros.

Medina de Pomar 30 (sies tarde).—Guerra enero 30 (once 45).—El general Loma al ministro Guerra.—Valmaseda 30 (tres tarde).—Como manifesté á V. E. en mi parte de ayer, somos dueños de Valmaseda que ocupo con mis tropas, y me dispongo á establecer la comunicacion con Bilbao. Hoy la division Villega se situa en Gueña y sobre Sodupe, y se empiezan aquí los trabajos mas indispensables para fortificar y asegurar este punto en breve. En el ataque que di ayer á estas posiciones, tuve cuatro soldados heridos. Las bajas del enemigo son mayores y se han recogido muertos y curado heridos. Además se hicieron algunos prisioneros, entre ellos dos capitanes, se cogieron cuatro caballos del Estado mayor de Carasa, los cordones de su ayudante y pertrechos de guerra y han quedado en nuestro poder algunas existencias de viveres que tenia aquí el enemigo.

La division Villegas hizo un movimiento sin novedad por Valle-Gordeluela, donde pernoctó anoche. La de Espina vino por el de Caranza sin tener tampoco combate, cogiendo caballos y efectos de guerra de individuos que iban huyendo de aquí. El movimiento, segun propuse á V. E., y siguiendo sus instrucciones, se ha hecho con completo éxito y se empieza á notar su importancia y buenos efectos, pues son muchos los individuos que se han presentado á indulto. El batallon de Bilbao que atacó ayer ha quedado disperso por completo.

Bilbao 30 (seis 40 tarde).—Madrid 30 (siete noche).—Gobernador.—Ministerio Gobernacion.—Carlistas han abandonado fuertes, Arraiz, Larrazquitu y Basurto, retirándose á la parte Arrandiciaga.

—El lunes por la madrugada se recibió en Madrid el siguiente telegrama fechado en Bilbao: Al ministro de la Guerra el general en jefe.—Guerra, 31 (cinco 25 m.) El general Casola desde Sta. Agueda. Mi operacion de ayer dió por resultado hacernos dueños del monte de Santa Agueda con escasas bajas. Por consecuencia, el enemigo abandonó é incendió el puesto de Ortuella, y hoy ha evacuado el de Arraiz, que ya ocupan nuestras tropas.

Sigo operando para comunicarme con el general Loma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 31 Enero 1876.

Mi respetable amigo: Como verá usted por el membrete, escribo en casa del Dr. Garrido. El por qué se lo diré á usted en otra carta dándole detalles biográficos de este eminente especialista en su género.

Sale el correo y necesito decirle á usted que al llegar á esta me he encontrado con la fatal nueva de estar ya en ca-

pilla la asistenta y la portera de la casa de la señora viuda de Pierrad.

Estas desgraciadas han sido notificadas á las 8 y media de la mañana, habiendo quedado tan abatidas al oír la sentencia, en especial la Fernandez asistenta, que arrojándose al cuello del señor Juez pidió perdon diciéndole que no queria que su deshonra pasara á sus infelices hijos. Pasado el abatimiento han entrado en capilla. Seguidamente las ha visitado la cofradia de Paz y Caridad y algunos sacerdotes que las han exhortado. A las doce han comido, arroz y merluza frita, y pasas de postres. La portera con bastante animacion. La asistenta apenas ha probado bocado.

A la una han dicho que querian descansar y se han acostado, durmiendo hasta las cinco de la tarde, hora en que he ido á visitarlas sin poder conseguirlo, pues el Juez lo ha prohibido terminantemente. Estos datos los he recogido en las oficinas junto con un redactor de *La Correspondencia*.

Para terminar diré á V. que la calle de Quiñones, donde se halla situada la cárcel modelo de mujeres, está completamente llena de curiosos.

Van llegando bastantes diputados con su correspondiente séquito de pretendientes.

Dios salve el presupuesto. Suyo,

El corresponsal.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 29 promoviendo al empleo de mariscal de campo de artillería al brigadier mas antiguo de dicho cuerpo D. Serapio de Pedro y Fernandez de Heredia, y al de brigadier del mismo al coronel mas antiguo D. Tomás de Reina y Reina.

—Real orden fecha 25 anulando la que dió á baja al capitán de infantería D. Juan Copello y Codevilla y confirmando su permanencia en el ejército de Cuba con el empleo de comandante.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 24 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no es admisible la denuncia presentada por don Juan Eucabo Lazan contra la orden que le negó una próroga de tres meses para la extraccion de productos forestales del monte Alejo (Guadalajara), de cuyo aprovechamiento habia sido contratista, y mandando excluir del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia los terrenos adjudicados á doña Catalina Quesada, ó sea, la hacienda «Las Peñicas», término de Caravaca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 17 dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, el acuerdo de la comision provincial de Huelva, que multó al ayuntamiento de La Palma por haber rematado á favor de D. Francisco Calero, único licitador, el arrendamiento de la casa-matadero, habiendo ofrecido 500 pesetas mas Manuel Diaz Pavon y otro despues de celebrada la subasta.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar el beneficio de la simpática actriz Srta. D.^a Asuncion Sanjuan, primera dama jóven de la compañía, poniéndose en escena el magnífico drama *L'Hereu* y la revista bu-

fo-política titulada *Cuatro sacristanes*, cuyas obras obtuvieron un éxito satisfactorio.

En el drama del Sr. Retes, en que el autor hace figurar dos héroes como Oscar y Dermidio, y que está lleno de escenas conmovedoras, estuvo el Sr. Garcia á gran altura en el papel de protagonista, presentando un tipo inmejorable que el público aplaudió con justicia. Los demás actores que tomaron parte en la obra, contribuyeron á su buen éxito.

En los *Cuatro sacristanes*, el señor Carsi cosegó gran cosecha de aplausos. Una numerosa concurrencia llenaba el teatro y los espectadores dieron pruebas inequívocas de aprecio á la beneficiada aplaudiéndola con justicia en mas de una ocasion.

El primer baile del Casino.—Esta noche á las once tendrá lugar el que oportunamente anunciamos á nuestros abonados, y de cuyos preparativos nos hemos venido ocupando en números anteriores. Tanto la junta como la comision, no han omitido detalle para el mejor éxito del baile, y en verdad que sus esfuerzos se verán recompensados porque sabemos que son muchas las familias que contribuirán con su asistencia á dar brillo y animacion á aquella fiesta.

Este año, pues, quedará desterrada, con gran contento de todos cuantos se interesan por el buen nombre de nuestro pueblo, la costumbre que nos hemos permitido calificar y calificamos de *lugarería*, de no asistir casi nadie al primer baile, sin otra razon que la de ser el primero; costumbre por otra parte criticada despues de seguida, por los mismos que las llevaban á vías de hecho, y que lamentaban, al concluir el último baile, que no se repitieran hasta el siguiente año las agradables escenas que acababan de presenciar. Por fortuna en la presente temporada no sucederá lo propio, gracias á los esfuerzos y los buenos deseos de todos.

Con que á bailar y á divertirse, que ha llegado el momento oportuno para ello.

Que me la traigan.—En Filadelfia va á ser expuesta la esmeralda mas grande que se conoce. Es una tercera parte mayor que el famoso Koinoor, que se asemeja á un huevo de paloma.

Esta esmeralda colosal ha sido apreciada en cien millones, y procede del Brasil donde fué descubierta hace un mes.

Se apagó.—La *Linterna* de Rochefort, que veía la luz en Bruselas, ha dejado de publicarse por falta de compradores.

Como aquí.—El periódico titulado *New York Herald* ha producido el año pasado á su propietario 20 millones de reales.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 31 del actual, hasta el 11 de Febrero próximo, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 3.^a del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 29 de Enero de 1876.—Ramon de Velasco.

+

D.^a ROSA CORONA
viuda de D. Francisco Navarro,
ha fallecido.

Sus hijas, hermanas, sobrinas y demás parientes suplican á todos sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará á las tres y media de esta tarde en la insignie iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 2 de Febrero 1876.

No se reparten esquelas.

OBSERVATORIO.

Dia 1.^o de Febrero de 1876.

Horas.	Baróm. A O. ^o Milim.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centig.	Reaun.		
9 mañ.	768,26	8,6	6,9	N. O.	Celajes
3 tarde	765,90	16,0	12,8	S.	Nubes.
Temp. máxima		17,6	14,1		
Id. mínima.....		0,0	0,0		

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 31 de Enero hasta igual hora del dia 1.^o

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abortos	Total
1	"	"	"	1	"	2	"	"	3

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángier, Vallonga y Verdégas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia de magia en 4 actos, *La redoma encantada*.
Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.
Madrid 1 (4-10 tarde).

Las avanzadas del general Martínez Campos han llegado á una hora de Elizondo, y continúan avanzando rápidamente, con éxito feliz.

Bolsa: Consolidado, 18-55.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugasiones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanas, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condé del Asalto, 62.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

El *Zumo* graso-eterizado de *Eucaliptus* del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez.—Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el tabecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado entido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y otros artículos comprendidos en este ramo.

GRAN BAZAR ORIENTAL

ARGELINO, situado plaza del Progreso.

100.000 objetos en bisutería de todas clases, en oro de ley, oro alemán, plata, doublé, diamantes, brillantes, perlas de América, filigranas, esmaltes, mosaicos, pinturas, miniaturas, trabajados á fuego, de modo que dichos esmaltes no se caen jamás.

Grós de pura seda desde 18 hasta 30 reales la vara garantidos pura seda para trajes de señora; abrigos para teatros y bailes, en crespon, seda, cachemir y tegidos árabes; pañuelos de seda de todas clases, y una infinidad de objetos que seria prolijo enumerar.

Pasamos aviso á la buena sociedad alicantina y extranjeros, que aprovechen la ocasion pues solo permanecerá ocho dias en esta capital.

Las ventas son á precios fijos.—No confundir nuestros géneros y clases ni precios con otros establecimientos.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

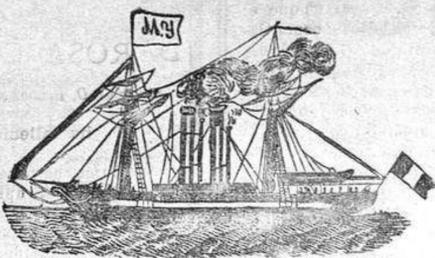
Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan rápidamente en el tratamiento y curacion de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, dicitos, neuralgias, erupciones*, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y flat 2, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

LIMONADA PURGANTE DE ACITRTO DE MAGNESIA
PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, pesacas, cesteras, porteros, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo.

Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama a las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, a fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se espanden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailea, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.
Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Coverma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.



FRAGANCIA
IMPERE DERA.
CELEBRE
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que del sen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

LLOYD SUIZO.

Compañia de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buquesde vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Servicio de Vapores entre
ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores
AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, de Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR GIJON.

Saldrá el 6 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR SEGUNDO BARRERAS.

Saldrá el dia 6 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,
calle de San Mateo, núms. 12 y 14,
MADRID.

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fines, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagars y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con responsables en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedir cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

TINTURA PADRO Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantia para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PALOMARES.

GRAN BAZAR DE ARTICULOS DE FANTASIA.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tegido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbata sconeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

NO MAS ASMA.
Los cigarrillos indios

DE GRIMAUULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.